



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Culiacán, del Estado de Sinaloa; siendo las 10:00 horas del día 04 de agosto del 2025, en la Sala de Capacitación y Adiestramiento Fitosanitario (segundo piso), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Luis González Obregón número 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa:** Ing. Roel García Heredia y **La Instancia Ejecutora:** Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa; para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Asunto Para Tratar: Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 14 de julio del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE, autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta);
4. Asuntos Generales;
5. Dictamen (es), y
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Ing. Roel García Heredia, **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTO PARA TRATAR: NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2025 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-003-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA MULTILURE, AUTORIZADAS AL PROYECTO CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (MOSCAS DE LA FRUTA).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

ACTO DE: Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 14 de julio del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE, autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta). El Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, presenta las evaluaciones de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica por la Partida 1, de la Persona Física **GENARO GUILLÉN MENDOZA**.

El Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, apegarse al ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025; Anexo IV, Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; Título III, Capítulo Primero, De las Adquisiciones, Los Arrendamientos de Bienes y La Contratación de Servicios, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Fracción II, Tercer párrafo, en el cual se establece que: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; y Cuarto párrafo, en el cual se establece que: En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señaladas en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la Instancia Ejecutora podrá adjudicarle el contrato, si el CAS, considera que reúne las condiciones requeridas.

4. ASUNTOS GENERALES.

En la presente sesión no se presentaron asuntos generales.

5. DICTAMEN (ES).

DICTAMEN CAS-2025-001

Con base en el desahogo del punto 3. de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable de las evaluaciones de la documentación legal y administrativa y de las proposiciones técnica y económica por la Partida 1 de la Persona Física **GENARO GUILLÉN MENDOZA**, de la Convocatoria de fecha de 14 de julio del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE, autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta); y se dictamina que las evaluaciones en comento sean integradas al expediente correspondiente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas en referencia.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

DICTAMEN CAS-2025-002

Con base en el desahogo del punto 3. los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable de la solicitud del Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, en virtud de que solo se presentó un participante en el presente procedimiento de contratación, de la convocatoria de fecha de 14 de julio del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE, autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta), autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta), que se opte por continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas.

DICTAMEN CAS-2025-003

Con base en el desahogo del punto 3. los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable de que la Persona Física **GENARO GUILLÉN MENDOZA**, participó en la partida 1 de la de la convocatoria de fecha de 14 de julio del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE, autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta); y que cumple con la totalidad de la presentación de la Documentación Legal y Administrativa y Propuesta Técnica.

DICTAMEN CAS-2025-004

Con base en el desahogo del punto 3. de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen de que la Persona Física **GENARO GUILLÉN MENDOZA**, participó con su propuesta Económica por \$602,000.00 (Seiscientos dos mil Pesos 00/100 M.N.) por la partida 1, para la adquisición de 3,500 piezas de Trampa Multilure, de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE, autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta).

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

DICTAMEN CAS-2025-005

Con base en el desahogo del punto 3 de la presente sesión y al DICTAMEN CAS-2025-004 inmediato anterior, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen de que, con base a lo que se establece en la convocatoria de fecha 14 de julio del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE, autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta), la cual en el punto 3 PROCEDIMIENTOS; 3.4 Criterios de desechamiento; Fracción VI, que a la letra establece que: Si los precios ofertados no son aceptables conforme a la Investigación de Mercado realizada; Por lo que su participación se desecha debido a que el monto de su propuesta económica es superior a lo autorizado al proyecto de Campañas Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta).

DICTAMEN CAS-2025-006

Con base en el desahogo del punto 3 y al DICTAMEN CAS-2025-005 inmediato anterior y a lo que se establece en la convocatoria de fecha de 14 de julio del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE, autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta); la cual en su punto 4 CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCEDIMIENTO, 4.2 Declarar desierto el procedimiento, en la Fracción II. Establece que: Tratándose de procedimiento en las que una o varias partidas se declaren desiertas, el CAS podrá proceder, solo respecto a esas partidas, a celebrar un procedimiento de excepción previa autorización de su Unidad Responsable, según corresponda conforme a los montos y procedimientos señalados, dejando evidencia clara en el acta correspondiente sobre la resolución tomada; por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen de que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado de Sinaloa, deberá emitir una segunda convocatoria bajo los mismos términos y condiciones de la primera convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas en referencia que fue declarada desierta.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:45 horas del día 04 de agosto del 2025, se da por concluida la **DÉCIMA OCTAVA** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, firmando los que en ella intervienen.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

POR EL SENASICA:

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:

NO HUBO ASISTENCIA.

Ing. Rosal García Heredia.

Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA:

Ing. José Ángel Pelayo Escalante.
Gerente Técnico.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **DÉCIMA OCTAVA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EJERCICIO FISCAL 2025.

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-003-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA MULTILURE.

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Firma
Roel Garcia Huedia	SENASICA	Rep. Estatal	roel.garcia@senasica.gob.mx	
José Angel Pelayo Escalante	CESAVESIN	Gerente	gerencia@cesavesin.org.mx	
Francisco Arturo Pérez Guerrero	SENASICA	PSP	flaviope@notmail.com	
Roberto Nuevo E.	SENASICA	Administrativo	Roberto.Nuevo@cesavesin.org.mx	
SIGIFREDO WIZONZA CASTRO	CESAVESIN	Compañía Recursos de la Frutera	sigifredo.wizonza@cesavesin.org.mx	